Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

Servicio de Emergencia Médica Extrahospitalaria – SEME
ADMINISTRACION- SUBOUC

Nota Adm. SEME Nro.381/18

Asunción, 26 de Diciembre de 2018.

Señor
SEÑOR.JORGE PAEZ.,Coordinador
SENASA-S3.
MSP y BS
Presente

De nuestra consideración:

Muy cordialmente, tengo el agrado de dirigirme a usted., y por su digno intermedio a quien corresponda, con el objeto de informar la situación referente al LLAMADO POR SBE ADQUSICION DE SEGUROS –ID 341.947.Dicho proceso es de suma importancia para nuestro servicio, ya que actualmente no contamos desde Agosto del corriente año con Seguro de nuestras 237 ambulancias a nivel país. Al no contar con seguro están en constante peligro de vida nuestros choferes, nuestros paramédicos y también terceras personas. Es de suma urgencia culminar con dicho Llamado, antes que ocurra una situación desagradable, que pueda afectar el servicio que realizamos diariamente. Nuestro servicio se basa en el uso en móviles (Ambulancias) para salvar vidas, y para ello necesitamos contar con Seguro de los Móviles.

Sin otro particular y esperando curso favorable a lo solicitado, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.-

Lic. José Carlos Noguera
SUOC-SEME
SEME- MSP y BS

Servicio de Emergencias Médicas Extra-hospitalarias
S.E.M.E.
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ME Nº 407
26 DIC. 2018
Marta Florentín
Unidad Operativa de Contrataciones
UOC